

FECHA: **16/11/2023**
ORIGEN: **ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL**

CIRCULAR GENERAL Nº: **189**
Anula la DEPARTAMENTAL Nº:

Destinatario, para:
CUMPLIMIENTO:
CONOCIMIENTO: **FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.**

ASUNTO: JORNADA FORMATIVA PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PRACTICA DEL JUDO

Vº. Bº.:



Para conocimiento de esa Federación, se comunica celebración de una Jornada formativa para la inclusión de las personas con discapacidad en la práctica del judo que se celebrará en el lugar, fecha y condiciones siguientes:

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL.

2.- OBJETIVOS:

- 2.1. Aportar a los profesores los conocimientos básicos para sensibilizar, conocer, describir y explicar cómo, a través de la práctica del Judo, podemos producir cambios en las conductas adaptativas y en el nivel de autoestima de personas con discapacidad, utilizando un método adecuado de enseñanza aprendizaje del judo.
- 2.2. Aportar directrices de intervención para la orientación e interacción psicopedagógica del profesor de judo.
- 2.3. Apoyar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica del judo supervisados por personal cualificado.
- 2.4. Conocer los tipos y grados de discapacidad y los principios básicos para la inclusión

Las sesiones prácticas las realizaremos con judocas con discapacidad, en colaboración con sus profesores, con el objetivo de vivenciar una aplicación real del judo inclusivo.

3.- LUGAR DE CELEBRACIÓN:

3.1.- CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Calle de Martín Fierro, 5
28040 MADRID

4.- ASISTENTES Y REQUISITOS:

4.1. Dirigido a:

- Profesores/entrenadores colegiados de todos los niveles.
- Directores de las escuelas federativas autonómicas

4.2. Requisitos:

- 1- Los profesores asistentes a las jornadas deberán acreditar en el momento de la inscripción el certificado de delitos sexuales.
- 2- Los niños/as participantes en las jornadas estarán coordinados por la directora técnica de la Federación Española de Deportes para Ciegos, y deberán estar en posesión de una de las siguientes licencias: Licencia de la RFEJYDA. Licencia de la FEDC. Licencia de FEMADDI. Para más información sobre este punto, contactar con:

mafera@once.es

javi.judo3@gmail.com

5.- INSCRIPCIÓN:

5.1. Inscripción gratuita, a través de las federaciones autonómicas a la Federación Real Española de Judo y D:A. e-mail info@rfejudo.com

5.2. Plazo de inscripción: hasta el viernes día 8 de diciembre

6.- CALENDARIO Y HORARIO:

Fechas: 16 y 17 de diciembre.

6.1. Sábado 16: Jornada de Judo inclusivo

Mañana de 11.30 a 13.30 horas Sesión practica

Tarde:

De 17 a 18 horas. Sesión teórica. Formación en judo inclusivo.

De 18 a 20 horas. Sesión práctica

6.2. Domingo 17. Jornada judo inclusivo

De 9.30 a 11.30 horas. Sesión teórica. Formación en judo inclusivo.

De 12 a 13 horas. Participación abierta

7.- PONENTES

Marina Fernández Ramírez.

- ✓ Maestra en Educación Física y Pedagogía Terapéutica.
- ✓ Directora técnica y entrenadora Federación Española de Deportes para Ciegos.
- ✓ Título de mediación comunicativa, C1, de lengua de signos española.
- ✓ Técnica de la federación madrileña de judo. Cinto Negro 4º Dan de Judo.

Marta Arce Payno.

- ✓ Maestra Entrenadora Nacional de Judo. Cinto negro 4º Dan
- ✓ Graduada en Fisioterapia
- ✓ Máster en Comunicación y Periodismo Deportivo
- ✓ Prof. Col. Catedra estudios deporte inclusivo. UPM
- ✓ Medallista Juegos Paralímpicos

Vicente Carratalá Deval

- ✓ Licenciado en Educación Física
- ✓ Doctor en Psicología
- ✓ Maestro Entrenador Nacional de Judo. 8º Dan

Profesores colaboradores:

Javier Cabello Ortiz

- ✓ Grado superior de acondicionamiento físico.
- ✓ Entrenador Autonómico de judo, cinturón negro 3º Dan.
- ✓ Medallista nacional sénior.

LOS DIRECTORES DE LA E.F.N.

José Angel Hierro Jarne



Vicente Carratalá Deval